

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

BANCO security

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, rematará 23 de julio 2025, a las 14:30 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, (link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94824846030>) por separado, en forma sucesiva y en el orden que a continuación se indica, los siguientes inmuebles de propiedad del demandado Cristian Alexis Vega Cornejo: 1.- Propiedad ubicada en calle Jotabeche N° 1263, que corresponde al lote A de la fusión de los lotes 1, 2 y 3, del plano respectivo, Estación Central, Región Metropolitana, inscrita a nombre de Cristian Alexis Vega Cornejo, a fojas 88182 N° 128336 Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Santiago, y 2.- Lote uno resultante de la fusión de las propiedades ubicadas en calle Jotabeche números 1233 y 1201 y calle Iquique N° 3750, Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Cristian Alexis Vega Cornejo, a fojas 88183 número 128337 Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para iniciar posturas, para inmueble singularizado N°1 anterior es la suma de \$425.489.831 y para inmueble singularizado N° 2 anterior la suma de \$120.000.000. La subasta se desarrollará mediante video conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Acto seguido. La Sra. Juez y el Ministro de Fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El subastador o adjudicatario, tendrá el plazo de 5 días hábiles, contados desde que se verificó el remate, para depositar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio

de la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la OJV, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-17341-2020 caratulados BANCO SECURITY CON VEGA Ejecutivo. La secretaría. 12



EXTRACTO REMATE 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago. Rematará por video-conferencia plataforma ZOOM, 24 julio 2025, 12:45 horas, propiedad ubicada en Avenida Rene Olivares Becerra N°4.074, que corresponde al sitio N°60, de la manzana D-3 del Conjunto Habitacional Hernán Díaz Arrieta III, comuna de Maipú, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 31.980 números 50.361 año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF122.4613.- en su equivalente en pesos al día de subasta, más \$261.700, por costas reguladas en la causa, precio pagadero contado dentro quinto día hábil efectuada subasta. Requisitos: rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal día precedente a fecha fijada para subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera horario señalado. Al momento de presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom, para cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Además, deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: juicio ley general de bancos. "SCOTIABANK CHILE / BOBADILLA" Rol C-21688-2024. Secretaria (S). 11.



EXTRACTO Ante el 1º Juzgado de Letras Civil de Curicó, se rematará, mediante plataforma ZOOM, el día 24 de JULIO 2025, 11.00 horas, el inmueble de propiedad del demandado María Teresa Riveras Veliz: LOTE 5,4, ubicado en PASAJE UNO N° 2.152, VILLA EL PILAR, de la comuna y Provincia de Curicó; de una superficie de 171,36 metros cuadrados. Su título de dominio rola inscrito Fojas 10622, Número 4312, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2018. Su rol de avalúo fiscal es el 1616-34 de la comuna de Curicó. El mínimo para las posturas del inmueble la cantidad equivalente en pesos al día del remate de UF 1.119,1. Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate. Demás bases y anteceden-

tes, autos rol C-1251-2020, caratulados "BANCO DE CHILE CON RIVEROS VELIZ". DATOS DE ACCESO enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNUWIFXRdDzWGI3ajFmZUIhUT09> ID de reunión: 752 861 9023 Código de acceso: p2rgkQ. Ejecutivo Desposeimiento. Secretario(a). 12.

REMATE Ante el Segundo Juzgado de Letras de Curicó, en autos sobre desposeimiento hipotecario ROL C-1201-2017, caratulados "BANCO DE CHILE con SOCIEDAD COMERCIAL VOLCAN LONQUIMAY LIMITADA", se rematará el 21 de Julio de 2025, a las 12.00 horas, por vía remota, el LOTE A ubicado en Avenida BELLAVISTA N° 59, de la comuna de TEÑO, provincia de Curicó, de una superficie de 785,27 metros cuadrados y deslinda: NORESTE, Cementerio Parque del Recuerdo en 13,60 metros; SURESTE, Lote Resto Propiedad de la misma subdivisión en 57,96 metros; SUR-OESTE, Avenida Bellavista en 13,10 metros; NOR-OESTE, zona de Protección del Canal Teno-Convento Viejo de Endesa en línea quebrada de 3 parcialidades de 9,00 metros, 18,90 metros y 30,00 metros. Rol de avalúo N° 24-94, comuna de Teno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la SOCIEDAD COMERCIAL VOLCAN LONQUIMAY LIMITADA, a fojas 7707, número 4128 del Registro de Propiedad del 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo para las posturas será la suma de \$253.333.333. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente a lo menos al 10% del mínimo, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. La entrega del Link de acceso se realizará a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el secretario del Tribunal. No se admitirá a participar como postores las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Juan Esteban Espinoza Villanueva. Secretario (S). 10

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17 piso, en causa Rol C-9647-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 21 de julio de 2025, a las 13:20 horas, el departamento N° 21 del edificio Colectivo N° 17, ubicado en calle Av. Cinco de Abril N° 5.333 -A, que corresponde al lote Rol N° 265 del plano de la Población San José de Chunchuco, sector H-uno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en proporción al valor de lo que adquirió, en unión de los otros adquirentes de los bienes comunes, inscrito a fojas 16.068, N° 21.167, del Registro de Propiedad del año 1973, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 931 U.F, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del

Fecha: 10-07-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 4

Cm2: 542,2

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado BANCO DE CHILE CON RODRÍGUEZ PINO, CIPRIANO Y OTRO. La Secretaria. 11.

REMATE. Cuarto Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-1350-2022, caratulados "BANCO DE CHILE CON INMOBILIARIA CENTINELA LTDA", se rematará de forma presencial, con fecha 23 de julio de 2025, a las 12:00 horas, inmueble denominado LOTE B, resultante de la subdivisión de un predio mayor, ubicado en el sector denominado antes Rarínco, hoy Tucumán, de esta comuna, de una superficie de dieciséis coma treinta y una hectáreas y con los siguientes deslindes: Norte, con Lote A, separado por camino público Pedregal; Sur, con Lote C, estero Curanadu de por medio; Oriente: con Hijueta número dos, que antes era de doña Nimia Castillo y hoy de don Darío Castillo Navarrete; y Poniente, con Hijueta número Cinco de Zulema Castillo, antes, después de Rosamel Cruz y Noemí Castillo, después de Noemí Castillo y sucesión de Rosamel Cruz, hoy en trescientos quince metros con René Cruz Castillo, en seiscientos treinta y cinco metros con Eugenio Cruz Castillo, y en doscientos dos metros con Hernán Cruz Castillo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la sociedad INMOBILIARIA CENTINELA LIMITADA, a fojas 9093 número 7483 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. El mínimo para las posturas será la suma de \$240.091.556. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. La garantía será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien, según lo disponga el tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretaria. 10

Remate 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día 22 de julio de 2025, 10:30 horas, en dependencias del tribunal, la nuda propiedad del departamento número cuarenta y uno del cuarto piso y de la bodega número veintidós del Edificio El Gomer, ubicado en calle Chesterton número siete mil ciento setenta y dos, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El título se encuentra inscrito a fojas 46243 número 69720 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas 630,06 Unidades de Fomento equivalentes en pesos al 9 de abril de 2015 a \$24.534.045. Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-2809-2013 caratulados Banco de Chile con Morales. Secretaria. 10

Remate: Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 10, rematará presencialmente dependencias Tribunal, 6 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, inmueble N° 36, del condominio Haras de Nos ubicado en calle camino Padre Hurtado N° 17.289, comuna de San Bernardo, y derechos en bienes comunes, inscritos nombre demandada sociedad Rico y Compañía, a fs. 3003 N° 5050 Registro Propiedad año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo subasta: UF3.469 en equivalencia pesos día subasta. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil en cta. cte. del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, a través de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución y acompañar mismo acto, copia de cédula de identidad vigente. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en Registro Nacional Deudores Pensiones Alimentos. Asimismo, previo a devolver los vales vistas de garantía a postores no adjudicatarios, se consultará al mismo Registro y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución previa deducción de lo adeudado por pensión alimenticia, que será retenido y pagado al alimentario. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-3782-2024, Banco De Chile con Rico y Cia., Ejecutivo-Desposeimiento. Secretaria. 10

Remate: 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, en causa Rol C-20603- 2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 22 de julio de 2025 a las 15:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje Flor de Un Día, número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, que corresponde al sitio número doscientos cincuenta y dos, Sector A, Etapa A-doce, del Conjunto Habitacional Villa Los Alamos, construido en un predio de mayor extensión, que según plano archivado al final de este Registro, bajo el N° 454, en 1993, inscrito a fojas 1477 Vuelta número 2372 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2015. Mínimo subasta 40.000.000. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es <https://pjud-cl.zoom.us/j/91470769445?pwd=PrcC0Sgk3cNBW98BCDuakNmr6xtovV.1> Demás estipulaciones y antecedentes en el juicio caratulado BANCO DE CHILE CON PÉREZ La Secretaria. 12.



Remate: 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 10º Piso, rematará el 13 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el Departamento N° 106, ubicado en el primer piso del Edificio A, del Condominio Mistral Oriente V, con acceso principal por Calle

Balada N° 2813, comuna de La Serena y el Derecho de Uso y Goce Exclusivo sobre el estacionamiento N° 86, del área de estacionamiento, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19537 y al Reglamento de Copropiedad del condominio.- Inmueble inscrito a nombre de la demandada fojas 8992 N° 5937, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena año 2021. Mínimo subasta 1.287,4318 Unidades de Fomento más \$ 229.820 por costas judiciales.- Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. El ejecutante, tercerista de prelación y/o el tercerista de pago, podrán participar en la subasta sin necesidad de rendir caución y con cargo a su crédito. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Interesados. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-14.654-2023, caratulados Penta Vida con Moraga. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 11

Remate: 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 11º Piso, rematará el 22 de julio de 2025, a las 15:40 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, el DEPARTAMENTO N°10, del PRIMER PISO, BLOCK N° A, ubicado en Pasaje Camino Internacional N° 01752, del Conjunto Habitacional LA PRIMAVERA, Copropiedad A, Etapa siete b uno, Sector Uno, comuna de Puente Alto. Inmueble inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 5344 N° 8498, del año 2022, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta 764 Unidades de Fomento, más \$128.960 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante deberán rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-163-2024 caratulados "PENTA VIDA CON PÁVEZ". Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.- 11.



Remate. Ante 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna y ciudad de Santiago, se rematará el 24 de julio de 2025 a las 15:15 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante link <https://zoom.us/j/6411373990>, propiedad de dominio de demandado, señor Álvaro Simón Rojas Abarca, consistente en la casa número cincuenta y uno, con acceso común por Avenida Sagrados Corazones número catorce mil sesenta guion cuarenta y tres del denominado Condominio Santa Luz, comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3637 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a su nombre a fojas 6875 número 9943 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo equivalente a la fecha de la subasta de 6.500 unidades de fomento. Postores interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El saldo del pre-

cio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con los medios tecnológicos necesarios. Se deja constancia que en el citado Condominio el inmueble está signado como casa 43. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos ROL C-3034-2022, BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON SOUTH WEST LOGISTICS SPA Y OTRO, Juicio ejecutivo. 12.

Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el 21 de julio de 2025 a las 15:00 hrs, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente también a las 10:30 hrs, por video-conferencia mediante la plataforma Zoom, para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97234861262> por lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Departamento número mil trescientos siete del décimo tercer piso, del Edificio ubicado en calle Nataniel Cox número ochocientos

noventa y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3593, 3593 A a la F; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sector veintiuno, manzana treinta y seis, predio trece, del plano de fusión respectivo. Inscrito a Fs. 92465 número 135501 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas 1.505,993 UF equivalente en pesos al día del remate. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados deberán consignar garantía por el 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Crédito e Inversiones con Contreras Rol C-31-2023. Secretaría. 10



EXTRACTO. Primer Juzgado de letras de La Serena. Causa hipotecaria BANCO CONSORCIO con FUNDACION LIBERTY LUZ GROUP, Rol C-2987-2024, fijó remate 29 de Julio de 2025, 10:00 horas en dependencias del Tribunal, de la Unidad Vendible o Vivienda Número 37, de una superficie de 56,06 metros cuadrados, ubicada en calle El Arándano 5397-37, del Condominio Tipo A denominado "CONDominio BRISAS DE LA FLORIDA IV", sector UNO, con acceso común por calle El Arándano número 5397, ciudad y comuna de La Serena. Se comprende en la venta el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento número 37, de una superficie de terreno de 12,5 metros cuadrados, y el área de uso y goce exclusivo que le corresponde a la unidad vendible de una superficie de terreno de 103,04 metros cuadrados, de conformidad con el plano respectivo de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponder en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme al Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 630 número 353 en el Registro de Hipotecas del año 2020. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 60 N° 44 del año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El inmueble referido tiene asignado el rol N° 3089-313. Mínimo subasta 2.283,0893.-, Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta, más la suma de \$ 611.500.- Precio se pagará por depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar garantía mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, no endosado, por la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos,



contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en causa señalada. La Serena, 12- 06-2025. Natalia Inés Tapia Araya Secretaria (s). 11



EXTRACTO. Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON HENNS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIMITADA" rol N° C-2135-2020 y acumulada 31-2021, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde a la casa N° 1, del Condominio Borde Marino II, con acceso por calle José López González N° 02878, Sector Coloso Centro Alto, II Etapa, título actualmente Inscrito a fojas 77, N° 100, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2003. Rematarse efectuará el día 29 de julio de 2025 a las 11,30 horas de manera presencial en dependencias del tribunal. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$401.033.936. Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10% del mínimo señalado mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico j1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días de lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Demás condiciones constan en expediente. 12

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil de Curicó, 30 de Julio de 2025, a las 12:00 hrs. Se rematarán el Lote N° 3 resultante de la subdivisión de la denominada HIJUELA N° 2 o MARÍA ANGÉLICA, ubicada en ISLA DE MARCHANES, de la comuna y provincia de CURICÓ; de una superficie de 5.101 METROS CUADRADOS y deslinda: NORESTE, en 52,27 metros con camino público; SURESTE, en 93,00 metros con Higuera N° 1 o Chacra doña Lola; SUROESTE, en 57,00 metros con Lote N° 4 de la Higuera N° 2 o María Angélica; y NOROESTE, en 96,00 metros con Lote N° 2 de la Higuera N° 2 o María Angélica, separado por servidumbre de tránsito. El título de dominio de la propiedad es la inscripción de Fojas 270 vta. N° 233 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo de las posturas \$300.000.000. La subasta se llevará a se llevará a cabo por videoconferencia mediante plataforma ZOOM, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado; Forma de pago para el remate será pago al contado en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate y en caso de transferencia electrónica deberá indicar al adjudicatario ROL de la causa y Fecha de remate. Garantía: 10% de la tasación pericial a través de vale vista a la orden del Tribunal que deberá ser entregado en forma presencial ante el secretario del Tribunal, antes de las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-2393-2022, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE/MACKAY". Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (s). 12

EXTRACTO Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON HENNINGSS CALABACERO" rol N° C-2871-2024. se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde al departamento N° 305 B, ubicado en el tercer piso del Edificio B, la bodega N° 5, ubicada en el subterráneo del Edificio B y el estacionamiento N° 151, ubicado en el subterráneo, todos del Condominio Barrio Privado Lomas del Norte I. con acceso por calle Félix García N° 330. actualmente inscrito a fojas 1093 vta., N° 1552, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. corres-

pondiente al año 2020. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 28 de julio de 2025 a las 11:30 horas. <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante a I correo electrónico j2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$72.100.902. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para nacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 11

REMATE. Segundo Juzgado de Letras Linares, en recinto del tribunal el 22 de julio 2025 a las 12:00 horas, se rematará a la demandada FRUITLAND Spa, quien es dueña con sus derechos de aguas de regadío que proporcionalmente le corresponden del LOTE 6 de los en que se subdividió el resto de la parcela número 15 del Proyecto de Parcelación San Martín, ubicado en la comuna y provincia de Linares, el que de acuerdo al plano de subdivisión debidamente autorizado tiene una superficie de 3 hectáreas, y que deslinda: NORTE, en 75,3 metros con camino vecinal a Ruta 5 Sur A Línea F.F.C.C.; SUR, en 99,50 metros con parcela 18; ORIENTE, en 429,45 metros con resto parcela; y PONIENTE, en 368,40 metros con resto parcela. Rol de Avalúo N° 537-293 de la Comuna de Linares. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fs. 683 vta. N° 1215 del Registro de propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Mínimo posturas \$1.803.090.912; pagaderos contados dentro de cinco días hábiles siguiente a la subasta. Los postores interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del monto fijado como mínimo para la subasta, a través de vale vista Banco Estado. Por ahora, no se aceptará forma de constituir garantía distinta de la señalada precedentemente. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, atendida su naturaleza, deberá efectuarse en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señale sus datos personales, esto es, nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico, a más tardar el día viernes anterior a la subasta, entre las 08.30 y las 12.00 horas. El Tribunal no admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos La subasta, se llevará a cabo de manera presencial. Demás antecedentes y bases causa rol N° C-1726-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON FRUITLAND SPA". SECRETARIA. 10

Remate: 18º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409, Piso 5, en causa Rol C-7789-2023 el 31 julio 2025 a las 12:30 hrs se realizará mediante videoconferencia Zoom departamento N° A-13 del 1º piso, Torre A, estacionamiento N° 109 del subterráneo y bodega N° 63 del subterráneo, del Condominio Conjunto Habitacional Centro Florida Rupanco o Conjunto Habitacional Edificio Florida Rupanco, Condominio Centro Florida III y Edificio Centro Florida III, acceso principal calle Rupanco N° 400, Comuna La Florida, Región Metropolitana, y derechos en proporción valor de lo adquirido otros adquirentes, inscrito a Fojas 60.419 N° 86.637 Registro Propiedad 2016 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$63.581.932 correspondiente a avalúo fiscal 1º semestre 2025, o el vigente a fecha subasta. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente Tribunal. En caso de vale vista, postor deberá entregarlo a Ministro de Fe Tribunal. Postor deberá remitir co-

rreo con comprobante garantía, con a lo menos 3 días hábiles anticipación a remate, Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander / Faúndez, C-7789-2023. Ejecutivo. Secretaria. 12

Remate. Ante 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematará el 22 de julio de 2025 a las 10:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/92333116107>, inmueble de dominio de la demandada, sociedad Inversiones e Inmobiliaria J.L. Hermanos, consistente en propiedad ubicada en la comuna de Paine, Región Metropolitana, que corresponde a la parcela número Ciento Catorce A, resultante de la subdivisión de un predio de mayor extensión formado por a) La Higuera Tercera denominada El Castaño que es parte del Fundo Los Hornos y b) Parte del Fundo Los Hornos, que a su vez forma parte de la Hacienda Aculeo, y un cerro como cinco por ciento de derechos en el Parque Recreacional El Castaño del Proyecto de Parcelación denominado El Castaño - Parcelas Agrícolas de la Laguna de Aculeo, resultante de la subdivisión de los inmuebles antes señalados.- El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 331 Vuelta N° 516 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta 8.000 unidades de fomento. Postores interesados deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo, el que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos ROL C-23799-2019, BANCO SANTANDER CHILE CON INVERSIONES E INMOBILIARIA J.L. HERMANOS Y OTRO. Juicio ejecutivo. 11.

Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, rematará 22 de julio de 2025 a las 15:30 horas, o día siguiente hábil excepto sábado a las 10:30 hrs en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, departamento 402 del 4º piso, la bodega N° 9 y el estacionamiento N° 11, todos del edificio de calle José de Moraleda N° 4551, Las Condes y derechos en los bienes comunes, inscritos nombre de las demandadas, sociedades 'Inversiones Croacia Spa', 'Inversiones Hanga Roa Spa' e 'Inversiones Puyuhuapi Spa', por partes iguales, a fojas 34.308 N° 48.669 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será UF.7.231 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguientes a la fecha de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma virtual 'Zoom', debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con conexión a internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Link conexión subasta: <https://pjudcl.zoom.us/j/97279031412>. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del valor de tasación aprobado, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Asimismo, los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indican-

do su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en página web Oficina Judicial Virtual, expediente ROL C-11840- 2018, 'BANCO SANTANDER CHILE CON INVERSIONES PUYUHUAPI SPA', Ejecutivo- desposeimiento. Secretaría. 12

BANCO Itaú

Aviso Remate. En juicio ejecutivo ante Primer Juzgado Civil de Santiago, se ha dispuesto rematar en segundo llamado con fecha 30 de Julio de 2025, a las 14:50 vía video conferencia (zoom), <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329 siguiente inmueble: casa número veintiseis, ubicada en Avenida Chamisero número dieciséis mil trescientos sesenta guión veintisiete, del denominado "Condominio Terralta de Chamisero", Comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4814 guión 7, 4814 guión 10 y 4814; y dueño a además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número diecinueve A del plano de subdivisión del Fundo El Chamisero, encerrado en el polígono A guión A dos guión A ocho guión A siete guión A, que deslinda: Norte, en tramo A guión A dos en doscientos cuarenta y nueve coma noventa y ocho metros con Avenida Chamisero; Poniente, en tramo A guión A siete en doscientos setenta y dos coma veintiseis metros con vialidad proyectada; Sur, en tramo A guión A siete guión A seis en veinte coma ochenta y seis metros y en tramo A seis guión A ocho en doscientos noventa y cuatro coma setenta y nueve metros, ambos con Lote diecinueve guión C; Oriente, en tramo A ocho guión A tres en doscientos cincuenta y uno coma cuarenta y seis metros y en tramo A tres guión A dos en veinticinco metros, ambos con Lote diecinueve guión B.-; Mínimo para las posturas será la suma total de \$ 213.373.002.-, correspondiente a un tercio del valor de tasación pericial del bien a subastar. Todo postor que desee participar en la subasta deberá contar con medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar correo electrónico y número telefónico debiendo rendir caución no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal. Vale vista deberá ser deber ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, debiendo el interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 6 del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien a partir del día hábil siguiente al remate. El acta de remate deber firmarse personalmente el mismo día de la subasta o al día hábil siguiente, salvo aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Adjudicatario debe consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en www.poderjudicial.cl, si no lo hiciera, registrará el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Bases y mayores antecedentes en autos sobre juicio ejecutivo, Rol 5.479-2021, Caratulada Itaú Corpbanca con Sae Gestión Limitada y Otros. Secretaría. 10

Remate. 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, comuna Santiago, su-bastará el 23 de julio de 2025, a las 12:00 hrs., el departamento N° 121, del Edificio denominado Torre 23 del Proyecto de Remodelación San Borja, ubicado en Avenida Portugal N° 333, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 545; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno Do-

minio inscrito a fojas 5637 número 8181 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019. Mínimo 2.904 UF. - Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$200.000. Precio deberá pagarse con todo, dentro de 5º día hábil siguiente a remate. La subasta se realizará por videoconferencia por plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, Id: 4184423280 Clave: 723361, debiendo estarse en lo demás a lo resuelto a folio 29. Demás bases y antecedentes constan autos caratulados ITAÚ CORPBANCA CONTRA SERVIHABIT S.A, ROL C-360-2022. 12

Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente Itaú Corpbanca S.A. con Fernández rol: C-12.823-2022. Ejecutivo. Se rematará 24 de julio de 2025 a las 12:00 horas, departamento número mil cinco del piso diez y la bodega número cero cero cincuenta y seis del segundo subterráneo, ambos del Edificio Geocentro Lira, con acceso general por calle Argomedo número trescientos noventa, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscritos a fojas 68511 N° 103806 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$30.792.022. El remate se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparación, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91488243986>. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público, que debe ser solicitada con al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-12.823-2022. La secretaría. 10

MetLife

Remate: Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-5180-2024 Metlife Chile Seguros de Vida SA con Soto Bustos Cristina se rematará, el 19 de agosto de 2025 a las 15:30 horas, por videoconferencia debiendo los postores e interesados ingresar a través del enlace <https://zoom.us/j/7903673329> ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje Río Miño N° 2182 que corresponde al lote N° 41 de la manzana 5 de la Población Los Ríos, inscrito a fojas 3599 N° 5779 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto año 2022. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.457,4415 Unidades de Fomento más \$ 654.000 de costas. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en

ambos casos con internet, micrófono y cámara. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. La devolución y endoso de los vales vistas se podrán realizar dentro del quinto día hábil siguiente a la subasta a través de los medios que se encuentren habilitados a dicha fecha. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. En caso contrario perderá la garantía. El acta de remate deber firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Soto Bustos, Cristina rol C 5180-2024. La Secretaría. 10

Remate: Ante 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, el día 7 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, presencialmente en el tribunal, se rematará inmueble ubicado en calle Gluck antes calle Siete n° 2751, de la Población Chile, comuna San Joaquín, Región Metropolitana inscrita a fojas 13511 vuelta número 12029 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador De Bienes Raíces de San Miguel del año 2021. El mínimo para comenzar posturas será el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.846,9485 Unidades de Fomento, en su equivalente a pesos chilenos al día de la subasta, mas \$ 469.800 correspondientes a las costas de la causa. El precio de la subasta será pagadero al contado dentro de quinto día hábil de realizado el remate. Todo postor deberá, para tener derecho a participar en subasta acompañar garantía por 10% mínimo posturas mediante vale vista tomado a la propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Bases, protocolo de participación, y demás antecedentes, juicio hipotecario Metlife Chile Seguros de Vida SA con Escobar Rol C-5105-2024. Secretario. 10

CONSORCIO SEGUROS

Remate. Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Compañía De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. Con Venegas, Rol C-9551-2023. Hipotecario. Se rematará el día 29 de julio de 2025 a las 13:10 horas, inmueble consistente, en el departamento G-104 del piso 1, del edificio G, del condominio Santa Lorenza, con acceso por calle La Galaxia 3161, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6254 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno, del plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 50056 número 69688 del registro de propiedad del año 2020 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: 600 unidades de fomentos más \$ 590.000.- por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el

remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal nº 9717, Rut nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene. La audiencia se realizará a través de la plataforma zoom, el enlace de invitación a la subasta es el siguiente: [## BANCOBICE](https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlrgywyvmbwel6e-khgwdpod09, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 12</p></div><div data-bbox=)

Remate. 17º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 5º piso, Santiago, rematará 22 de julio de 2025, a las 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, en una única audiencia pero por separado, las propiedades de don Alejandro Urzúa Bravo, consistentes en: 1) Departamento Nº 604- B, del sexto piso, de la Torre B del edificio Santiago Central, con acceso peatonal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld Nº mil quinientos veinte y un acceso vehicular por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld Nº 1540, comuna de Santiago, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado con el número 5132, guión A a la P; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fs. 52.196 Nº 74.725 correspondiente Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2) Departamento Nº 504- B, del quinto piso, de la Torre B del edificio Santiago Central, con acceso peatonal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld mil quinientos veinte y un acceso vehicular por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld Nº 1540, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5132, guión A a la P; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fs. 52.197 Nº 74.726 correspondiente Registro de Propiedad año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar las posturas: 1) 742,40 UF, en su equivalencia en pesos a la subasta, más \$159.200.- por concepto del 50% de costas; respecto del inmueble a Fs. 52.196 Nº 74.725 Registro de Propiedad del año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2) 742,40 UF, en su equivalencia en pesos a la subasta, más \$159.200.- por concepto del 50% de costas; respecto del inmueble a Fs. 52.197 Nº 74.726 Registro de Propiedad año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, que debe entregar presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 Ley 21.389, los postores deben señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro; si es persona natural debe contar con certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El saldo del precio de la subasta debe pagarse por consignación a la cuenta corriente del Tribunal, dentro del quinto día hábil a la fecha de remate. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados BANCO BICE/URZÚA BRAVO, CAUSA ROL C-1588-2024. La Secretaria. 11.



EXTRACTO Remate Sexto Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará 24 de julio del año 2025, a las 12:00 horas, se efectuará en plataforma zoom. Inmueble para subastar son los derechos de Andrés Emiliano Galindo Montenegro en la proporción de un 25% en la nuda propiedad del Departamento dúplex Nº 496 del block 12 del edificio con acceso en calle Marchante Pereira Nº 521, comuna de Providencia. Se encuentra inscrita a fojas 11286 número 9977 correspondiente al registro de propiedad del año 2003 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta \$ 17.284.778.- interesado en subasta consignar garantía, por 10% mínimo mediante a) la entrega del vale vista a la orden del tribunal, o b) cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Demás antecedentes AVLA SERVICIOS SPA/GALINDO, ROL ES C-6993-2022. Secretaria. 12.

Remate: 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12º, Santiago, rematará 07 agosto 2025 a las 15:30 hrs; inmueble inscrito Fojas 3321 Número 2824 Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Osorno, ubicado en la comuna de San Juan de la Costa, corresponde a: Inmueble rural ubicado en Loma de la Piedra, comuna San Juan de La Costa, Provincia Osorno, individualizado en el plano número X-2-3629 S.R de la Oficina Provincial de Bienes Nacionales de Osorno, archivado bajo la letra K-352, en archivo especial de planos, de propiedad Sociedad Ganadera Los Copihues Limitada. Mínimo subasta 19.978 UF, equivalentes \$758.380.000.- al día 23 de octubre de 2024 de conformidad a tasación pericial efectuada en autos Rol SII 2218-492, San Juan de La Costa. Subasta se efectuará en dependencias del Tribunal. Interesados rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% valor tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Mayores antecedentes autos Avla S.A.G.R./Sociedad Ganadera Los Copihues Limitada, Rol C-3839-2021. Secretario. 12.

BICEvida

Extracto Remate: 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº1409, Piso 3º, Santiago, el 23 de julio de 2025, a las 15:00 horas. Se rematarán los inmuebles consistentes en el departamento 603 A del sexto piso de la torre A, el estacionamiento 27 A y la bodega 34 A, ambos del primer subterráneo torre A, todos del condominio edificio Tres Lagos, con acceso por calle Froilán Lagos Sepúlveda Nº1.500, comuna de La Florida, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 12.412 Nº17.592 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. El mínimo para la subasta será la suma de 2.360 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$361.560.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, y se imputará al precio del remate, o se hará electiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor secretario subrogante del Juz-

gado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 hrs. Se hace presente que la subasta se realizará de Forma Presencial, en Dependencias del Tribunal. Demás antecedentes en expediente "BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A./CARDÉMIL" C-10908- 2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 12.

Extracto. Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 3º, Santiago, el 22 de julio de 2025, a las 13:00 horas. Se rematará la propiedad ubicada en calle Aurora Mira número ochocientos cuarenta y cuatro, que corresponde al sitio número treinta y ocho guión D, del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado Los Morros, hoy Renacimiento, archivado bajo el Nº171, Comuna de El Bosque inscrito a nombre del demandado a Fojas 13433 vta., Número 11960 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 2638,971972 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$131.000.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal y se imputará al precio del remate, o se hará electiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que sea persona natural. Se hace presente que la subasta se realizará de Forma Presencial, en Dependencias del Tribunal. Demás antecedentes en expediente "BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A./LECAROS" C-12287-2023. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 11.



REMATE: Primer Juzgado Letras Calama, Granaderos N 2345, piso 2. Rematar el 21 de julio de 2025 a las 12:00 horas, por video conferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble ubicado en la comuna de Calama, propiedad de calle ERRAZURIZ SUR Nº 2876 PORTAL DEL INCA 3, cuyo dominio rola inscrito a nombre de Aldo Sergio Chávez Casanova a Fojas 621 Número 553, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa-Calama año 2018. Mínimo subasta \$33.561.604. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Postores deberán acompañar imagen digitalizada de cédula de identidad y comprobante de garantía a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo, a través de la Oficina Judicial Virtual con 24 horas de antelación, debiendo asistir personalmente a consignar garantía el día del remate entre las 09:00 y 10:00 horas. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CHÁVEZ" Rol C-1882-2019. Secretario. 10

EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-3133-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SAAVEDRA ORTUZAR FABIOLA ANDREA", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó el día 23 de julio de 2025, a las 10:00 horas, para el remate del inmueble ubicado en Pasaje Profesora Elena Mujica Nº 4476, Sitio Nº 8, de la Manzana 4, Población Gaspar Marín. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1608 Nº 1178 del registro de propiedad correspondiente al año 2016, del Conservador de bienes raíces de La Serena. El Mínimo para el remate será la suma de \$25.896.041.- Rol de Avalúo Fiscal Nº 1499-8. El Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tri-



bunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Ingrid Marlene Ebner Rojas Secretario PJUD Cuatro de julio de dos mil veinticinco. 12.

Extracto ante tercer juzgado letras antofagasta. san marti n° 2984, 6° piso, antofagasta, autos rol c-3267-2020, caratulados "banco estado con tapia" juicio ejecutivo, se rematará 22 julio 2025, 12.00 horas, secretaria tribunal. propiedad ubicada comuna antofagasta. pasaje huamachuco 9362, pob. oscar bonilla, inscrita fs. 7608, n° 7842, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta, año 2015. mínimo subasta \$14.230.078.- precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. para tener derecho participar interesados deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo conforme bases remate. mediante vale vista a nombre juzgado. demas bases y antecedentes secretaria del tribunal. 12.

EXTRACTO REMATE 13° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso subastará 22 de julio de 2025, 13:00 horas videoconferencia plataforma zoom, departamento N° 723 7° piso Edificio Rey Juan Carlos, ubicado calle Libertad N° 1439, comuna Santiago, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes, inscrito a fojas 11687, N° 14534, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces, Santiago, año 2001. Mínimo de posturas \$ 40.000.000, pago 5° día hábil. Interesados consignar garantía por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del 13° Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.013-k, hasta 14:00 día hábil anterior a remate. Además, deberán comparecer a tribunal día hábil anterior a remate, hasta 12:00 horas, a entregar vale vista. A más tardar a 15:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán manifestar intención de participar, ingresando escrito a través de O.J.V., que lo señale, con copia legible de vale vista, señalar correo electrónico y número de teléfono, bajo apercibimiento de no ser considerado como postor si no lo hiciera. Interesados enviar correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en asunto Remate señalando rol de causa y fecha de realización a fin de coordinar participación. Mismo correo deberá coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar subasta. Bases y antecedentes oficina judicial BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON FRANCISCO ALEJANDRO YAÑEZ SOTO ROL C-28805-2008. Secretario/a. 11.

Ante 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, subastará el 31 de julio de 2025, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, los derechos que le corresponden a doña Erika de las Mercedes Schlenkert Martínez sobre el departamento 5 tres guion doscientos ocho del segundo piso, del plano del conjunto habitacional Altos de Vivaceta, ubicado en Andrés Marambio número tres mil setecientos ochenta, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3311; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 65443, N° 93835, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2017. Mínimo posturas uf 661, en su Equivalente en pesos al día de la subasta. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la Secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Dicho acto el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjun-

tamente con una copia del vale vista. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile con Schlenkert, rol C-3150-2021. Secretaria (s). 10

EXTRACTO REMATE Ante 28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, subastará el 24 julio 2025, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble ubicado en calle Esdras n° 388, que corresponde al lote n° 196 de la manzana I, del plano de loteo del conjunto habitacional Las Casas De Maipú I, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 83193, N° 125614, del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Santiago, año 2014. Mínimo posturas 1.633,17 U.F. correspondientes a su conversión del día 05 de junio de 2025 a la cantidad de \$ 64.023.660. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal, por equivalente 10% mínimo posturas. Link de audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/9765977970?pwd=aCFbEtYhTRgQowUzNhp2NfhnR3eCx>. Bases y antecedentes juicio ejecutivo de despojeamiento BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON CIUDAD DÍAZ, ROL C-27168-2016. Secretario. 12.

LarrainVial

EXTRACTO. VIGÉSIMO NOVENO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará, el día martes 24 de julio de 2025, a las 14:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, link <https://pjud-cl.zoom.us/j/91826587356>, la propiedad ubicada en calle Julio Sosa número mil quinientos setenta y dos, que corresponde al sitio número veintisiete de la manzana once, de la Población Villa San Luis, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble está inscrito a fojas 86566 N° 124070 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017. El mínimo de las posturas será la cantidad de 944.687966 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate más \$551.334 por concepto de costas procesales y \$500.000 por concepto de costas personales. Precio contado dentro de quinto día de realizado el remate. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaria del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del día viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del día viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes autos ROL C-4508-2021, caratulado "FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL CON SUBSIDIO HABITACIONAL II/JARA". Hipotecario. Secretaría. 12.



REMATE. 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4, comuna Santiago, subastará el 24 julio 2025, a 11.40 hrs., el departamento N°1606 A, del décimo sexto piso, de la Torre A, indistintamente denominado también como Edificio Los Arrayanes, con acceso por Avenida Santa Rosa N°2.648 A, del Condominio denominado como Edificio Parque Santa Rosa, cuyo acceso principal es por Avenida Santa rosa N°2.648, comuna de San Joaquín, según planos de copropiedad N°s. 10.115 y 10.115 de la A a la G, Rol de Avaluó 838-565; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio inscrito a fojas 1.028 vuelta N° 973 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2019. Mínimo posturas \$38.639.008.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y una conexión a internet. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en la secretaria del Tribunal, el día precedente a la fecha fijada para el remate, entre las 11:00 y las 12.00 hrs. No se admiten vales vista fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. El precio debe pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente a remate. Demás bases y antecedentes y protocolos constan en autos caratulados "INSTITUCIÓN FINANCIERA COOPERATIVA COOPEUCH LIMITADA contra MOLINA SOTO", causa Rol N° C – 14.350 – 2020. Secretaria (S).

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Remate 1º Juzgado Civil Santiago, 24 de julio 2025, 15:10hrs., causa C-7876-2023 rematará por plataforma zoom, inmueble de propiedad de la demandada Cynthia Pino Pino consiste en casa de segundo piso calle Puerto Williams número 0469, San Bernardo. Inscripción, Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo fojas 969 número 1572 año 2023, adquirió estos derechos por dación en pago a título de compensación económica, mínimo postura \$26.946.157, saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deber constituir garantía de al menos por el 10% del precio mínimo, a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deber ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos n° 1.409, piso 1º, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma zoom, enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / id reunión: 7903673329, con 5 minutos previo a la hora fijada. Se hace presente que los participantes deberán



Fecha: 10-07-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 10

Cm2: 531,1

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

contar con un computador teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar través del enlace señalado, demás antecedentes y bases ver causa Rol C-7876-2023 caratulado: AHUMADA CON PINO. 12.

REMATE Primer Juzgado de Familia Santiago, General Mackenna N°1477, 3° piso, Santiago, en causa RIT C-1879-2019, sobre demanda ejecutiva caratulada "DONOSO/DÍAZ" remata el día 21 de julio del año 2025 a las 11:00 horas bajo apercibimiento del artículo 59 de la ley N°19.968, en forma presencial en dependencias del tribunal de los derechos que posee el demandado don Roberto Miguel Díaz González, Run N° 9.784.126-8 en el inmueble ubicado en Pasaje Cucao N° 1004, que corresponde al lote N° 98, de la manzana G, del plano de loteo del Conjunto Habitacional "CHILOE", ZONA II, Comuna de Puente Alto, Provincia de Cordillera, correspondientes al 50% del inmueble, inscrito a fojas 7.151 N° 4.912 del Registro Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para la subasta será la suma de \$8.648.176- (ocho millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos) que corresponde al 50% del avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2025. Para participar en la subasta los postores deberán consignar garantía suficiente por un valor equivalente al 10% señalado del mínimo establecido para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal o depósito en la cuenta corriente N°1956485 del Banco Estado, RUT N°65.549.030-2 perteneciente al Primer Juzgado de Familia de Santiago. El plazo para pagar el saldo del precio es dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes en causa RIT C-1879-2019 del Primer Juzgado de Familia de Santiago. Santiago. 11

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará, el día 29 DE JULIO DE 2025, a las 15:10 horas, vía plataforma zoom, link: https://zoom.us/j/7903673329 / ID Reunión: 7903673329, el inmueble Lote Cuarenta, de la Manzana D, del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado Aires de la Cruz, de la comuna de Rancagua. La propiedad está inscrita fojas 1927 número 3528 del año 2019 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo de las posturas será la cantidad de 872.47908 unidades de fomento más la suma de \$664.790 por concepto de costas procesales y personales. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Bases y demás antecedentes, causa "FONDO DE INVERSION DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/VARGAS", CAUSA ROL C-7969-2023. La Secretaría. 11

Extracto. Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, causa V-20-2024, sobre autorización judicial en pública subasta, se rematarán los derechos que tiene María Ignacia Hochschild Fernández en el inmueble ubicado en calle Baquedano N° 701, comuna de San Bernardo, para el día 23 de

julio de 2025 a las 11:00 horas en las dependencias del Tribunal. Mínimo posturas \$8.613.091. Demás antecedentes en bases y expediente judicial. El secretario. 11

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 16, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, la propiedad ubicada en Apóstol Santiago número cero mil quinientos cuatro, que corresponde al Lote dos de la Manzana C, del conjunto habitacional Vientos del Sur, de la comuna de RANCAGUA, la cual se encuentra inscrita a fojas 2599 número 4834 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua correspondiente al año 2017, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo subasta será la cantidad de 731,26119 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más \$244.520 por concepto de costas judiciales. Precio contado dentro de quinto día de realizado el remate. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha –jada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalaraz@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás bases y antecedentes autos ROL C-30017-2019, caratulado "FONDO DE INVERSION DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/RAMÍREZ". Hipotecario. Secretaría. 12

EXTRACTO: ANTE EL 2º Juzgado Civil Viña del Mar, Arlegui N° 346, 4º Piso, Viña del Mar, causa RIT V-295-2024, caratulados VARELA, el 13 de agosto 2025 a las 10:30 horas, por videoconferencia plataforma Zoom. https://pjud.cl.ZOOM.us/j/98579630161?pwd=Px24ocOhkHd-nauxFI-gülVc3qWt9eOy.1. ID reunión 985 7963 0161. Código acceso 038673, se rematarán derechos sobre el inmueble ubicado en Caupolicán N° 320, comuna de Viña del Mar, Rol SII 825-11. inscrito a fojas 2614 N° 2809 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar de 1991. Mínimo: \$72.500.000.- Todo postor debe presentar garantía por una suma no inferior al 10% de la postura mínima fijada mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12.00 horas del 11 agosto 2025 e ingresar comprobante legible de rendición a través de módulo de Oficina Judicial virtual a más tardar a las 16:00 horas del 11 agosto 2025, individualizándose e indicando número de causa, correo electrónico y teléfono, sin perjuicio de poder enviar comprobante de depósito de garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto a jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio dentro de tercer día hábil al remate. Bases y antecedentes Secretaría del Tribunal, viña del Mar, 30 junio 2025. 12

REMATE 2º JUZGADO Civil de Concepción. Fijó remate 25 de julio de 2025, a las 10:30 horas, inmueble ubicado en Calle Menorca Norte N° 2019, que corresponde al lote 53 de la manzana A 5, del Valle Be Noble-Macrolote F-1 G, de la ciudad y comuna de Concepción, inscrito a tojas 85 N° 83 año 2023 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo de Posturas \$57.651.911. Para participar en la subasta se debe rendir garantía no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista bancario de la plaza a la orden del tribunal con indicación del tomador. La subasta se realizará por videoconferencia debiendo conectarse a la cuenta https://zoom.us/j/957104943037pwd=Rjh6dEUR38ib2h60U95ckVWaTZpQT09. El ministro de Fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale veta. Para participar en ella no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas CAUSA ROL C-6220-2022 "COMERCIALIZADORA DE FRUTAS, VERDURAS, MARIASCOS Y PESCADOS FRESCOS Y CONGELADOS SPA/ RIVERA". Demás antecedentes Secretaría Tribunal Secretada. 12

Remate ante Segundo Juzgado Letras Talagante, en causa Rol No. C-24-2024, caratulado 'POBLETE CON SOCIEDAD COMERCIAL ANDONI LIMITADA' sacará a remate el día 23 de julio de 2025 a las 12:00 horas en la Secretaría del Tribunal inmueble ubicado en paso El Roble Edif. A 269 dpto. 32 Condominio Los Navegantes, comuna de La Florida, inscrito a fojas 56.140 número 87.536 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta \$96.304.418.- postores interesados con vale vista por el 10% del mínimo a nombre del Tribunal, tomado en Banco Estado. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. - Secretaría (s). Talagante. 12.

REMATE. ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. HUÉRFANOS 1409. PISO 16, EL 21 DE AGOSTO DE 2025, a las 12:00 hrs. se rematará el lote urbano CS-M1-A de 535,2 hectáreas, ubicado en la localidad de Placilla de Peñuelas. Sector Tranque de La Luz, Curauma. comuna de Valparaíso. Rol de avalúo 9318-19, inscrito a nombre de Curauma S.A. a fojas 183 número 267 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para la subasta el equivalente en pesos a UF 90.000 pagadero en plazo de 15 días contados desde la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal o mediante la entrega de un depósito a plazo renovable en forma indefinida, endosado a la orden del tribunal para que sea guardado en la custodia de la secretaría del Tribunal, interesados deberán rendir caución mediante vale a la vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por el representante legal, en caso de que esta sea una persona jurídica. Vale a la vista debe presentarse en el tribunal el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 12:00 y las 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, señalar nombre completo del postor, su mail y teléfono para coordinar su participación y envío de link con invitación al remate, el que se realizará por videoconferencia. mediante la plataforma Zoom. para lo cual es requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio con conexión a internet. siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes de las bases en expediente de Quiebra de Curauma S.A. caratulado Julio Bustamante y Cía. Ltda. Con Curauma S.A., Rol C-13.913-2013. El Secretaría. 10

REMATE. EL 3º Juzgado Civil de Viña del Mar, fijó audiencia para el día 22 de julio de 2025 a las 09:30horas, para rematar inmueble consistente en la parcela número treinta y cinco del plano de fusión y subdivisión del lote número dos Pampa Blanca, del plano de subdivisión de la Hijuela Número uno del fundo Pampa Blanca y la hijuela tercera A, situada en el Potrero las Águilas del fundo El Castillo, comuna de Colina, Región Metropolitana.

El título de dominio se Encuentra inscrito a fojas 51607 N°75015 del Registro de Propiedad del año 2023 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El inmueble figura bajo el rol de avalúo N°175-226 de la comuna de Colina. El mínimo de la subasta será la suma de \$259.369.633. Todo postor que desee participar en el remate deberá tener activa su clave única del Estado para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Se deberá rendir caución por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346 5° piso Viña del Mar, el día anterior a la subasta entre las 8:00 y 12:00 horas debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. El remate se realizará en modalidad telemática, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al link <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2cTJTYOMrN1RrZFVEZnNlZz09>. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado CONDOMINIO CHICUREO III / GONZÁLEZ, ROL C-1981-2024. 11.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR rematará por videoconferencia plataforma zoom: ID 97570943683. Código de Acceso 961687, el 7 de octubre de 2025 a las 09:30 horas. El departamento 1808, el estacionamiento 99 y la bodega 17. del Edificio Las Cortezas de Miraflores. con acceso común por calle Evans N° 1155. Miraflores, Viña del Mar. Rol de avalúo fiscal 464-292 el departamento. 464-325 la bodega y 464-550 el estacionamiento. Dominio inscrito a fojas 9606. número 11.426 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de viña del Mar. del año 2014. Mínimo \$92.366.218 Interesados deben constituir garantía mediante vale vista a nombre del Tribunal que debe acompañarse, junto con copia de cédula de identidad. el día anterior a la subasta entre 8:00 y 12:00. Restitución de vale vista, al día siguiente hábil del remate. Plazo para extender escritura pública 30 días hábiles de la fecha de la resolución. Mayores antecedentes causa C-933-2022. juicio ejecutivo. "Edificio Las Cortezas de Miraflores con importadora Star Limitada". Secretario. 11

Extracto Remate: 6° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° Piso, Santiago, Se Rematará El 23 De Julio De 2025 A Las 12:00 Horas, Mediante Videoconferencia, A Través De La Plataforma Zoom, Los Bienes A Subastar Corresponden A Las Siguyentes Propiedades: Departamento Número 112, Del Décimo Primer Piso, Rol De Avalúo N° 5653-59; Y La Bodega Número 29, Del Primer Subterráneo, Rol De Avalúo N° 5653-106, Del Edificio Tercera Avenida Número Mil Doscientos Sesenta, Con Ingreso Por Calle Tercera Avenida Número 1.260, Comuna De San Miguel. El Inmueble Se Encuentra Inscrito A Nombre Del Demandado A Fojas 16462 Vuelta N° 15238 Del Registro De Propiedades Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel Correspondiente Al Año 2018. Mínimo Para Las Posturas En La Suma De \$138.2g1.506.- Que Corresponde Al Monto Indicado En El Certificado De Aval O Fiscal Vigente Al Primer Semestre Del Año 2025. Precio Pagadero Al Contado Dentro De Quinto Día Hábil Siguyente A La Fecha De Subasta. Subasta Se Realizará Por Videoconferencia, Mediante La Plataforma Zoom. Para Participar En La Subasta Los Interesados Deberán Consignar Garantía Suficiente Equivalente Al 10% Del Mínimo Fijado Para El Remate De Acuerdo A Las Bases Del Remate, Son Las Dos Formas Válidas De Constituir La Garantía De Rigor: 1) Mediante La Entrega Del Vale Vista A La Orden Del Tribunal Por La Suma De Dinero Equivalente Al Mínimo, De Acuerdo A Las Bases Respectivas; Y 2) Mediante Cupón De Pago En El Banco Del Estado De Chile, Correspondiente Al Poder Judicial. La Entrega Del Vale Vista A La Orden Del Tribunal, Deber Efectuarse En Forma Presencial Ante La Sra. Secretaria Del Tribunal, El Día Hábil Anterior A La Fecha Fijada Para El Remate, Entre Las 08:30 Y Las 12:30 Hrs,

En Cuyo Poder Quedará En Custodia El Documento Valorado, Calificándose En El Acto Su Suficiencia O No. En Relación A Los Cupones De Pago Que Se Efectúen, Estos Deberán Ser Acompañados A La Causa, Para Calificar Su Suficiencia, A Más Tardar El Día Hábil Anterior A La Subasta, Hasta Las 12:30 Hrs, Por Medio De La Respectiva Presentación A Través De La Ojv. Las Presentaciones Que Fueren Efectuadas Luego De La Hora Y Fecha Fijada, No Serán Considerados Para El Remate Ni Podrán Participar En Él. En Ambos Casos, Sea Mediante Comparecencia Personal, O Bien, A Través De Un Escrito, Todos Los Postores Deberán Designar Una Casilla De Correo Electrónica Para Efectos De Remitirles La Invitación Respectiva, Para Participar Del Remate, Además De Un Número Telefónico En Donde Pueda Ser Contactado. La Secretaria Del Tribunal Deber Certificar Las Garantías Suficientes Que Se Hayan Depositado Para Participar En La Subasta, Individualizando Al Postor, Monto Y Número De Cupón De Pago O Del Vale Vista. Solo Se Remitirán Las Invitaciones Vía Correo Electrónico, A Los Postores Cuyas Garantías Hayan Sido Calificadas Como Suficientes Por La Sra. Secretaria Del Tribunal. Por El Mero Hecho De Constituir La Garantía De Seriedad De Oferta Para Participar De Manera Online, Se Entiende Que El Oferente Ha Leído Y Aceptado Las Bases De Remate, Mas Como Las Condiciones Y Obligaciones, Que Rigen La Subasta. Demás Antecedentes En Bases De Remate Y Los Autos ROL C-13543-2023, CARATULADOS COMERCIAL CYR LIMITADA/QUEVEDO. Juicio Ejecutivo. Secretaria María Elena Moya Gúmera. María Elena Moya Gúmera. Secretario. 12.

Remate. 15° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, remátese el próximo 22 de julio de 2025, a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el inmueble correspondiente al Departamento N° 1707, del décimo séptimo piso, de la Primera Etapa o Edificio A, del Condominio Belisario 1840, con ingreso principal por calle Belisario Prats N 1840, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil ochocientos cinco, cuatro mil ochocientos cinco-A al cuatro mil ochocientos cinco-O; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno del plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-B-C-R-GA, que deslinda: NORTE, en toda su extensión ciento veintiocho metros cincuenta centímetros con otros propietarios en tramo G-A; SUR, en sesenta y cinco metros cincuenta y seis centímetros con actual Lote Dos del plano en tramo R-C y en cincuenta y siete metros cincuenta centímetros con otros propietarios, en tramo C-B; ORIENTE, en cuarenta y dos metros setenta centímetros con calle Belisario Prats, antes Avenida Los Castaños, en tramo B-A; PONIENTE, en cincuenta y ocho metros dieciséis centímetros con otros propietarios, y con calle Rodríguez, en Tramo G-R.- ROL DE AVALUO FISCAL número 2549-162, Comuna de Independencia, inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado don Rodrigo Andrés Herrera Castro a Fojas 33561 número 49677 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2015. Mínimo subasta será la suma total de UF 1.550.-, equivalente en pesos de fecha subasta. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Los postores, a más tardar a las 14 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y enviado por correo electrónico al Tribunal al mail jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de la realización, manifestando su intención de participar, indicando el nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos sumarios especial caratulados SILVA CON HERRERA, ROL C-10157-2020. Secretaria. 11.

Extracto remate. 16° Juzgado Civil Santiago, se rematará el 24 de julio de 2025, a las 11:20 horas, por videoconferencia, Derechos equivalentes al 79,545% sobre las Oficinas 413, 414 y 415 del Edificio ubicado en calle Bandera 84, comuna de Santiago, cuyos dominios se encuentran inscritos a nombre de María Cecilia Pérez Izquierdo a fojas 84474 número 122582; fojas 84474 número 122583 y fojas 84475 número 122584 del registro de propiedad de Conservador de Bienes Raíces de Santiago del 2023, respectivamente, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes; Mínimo subasta UF 3.050, en su valor equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deben presentar caución por el 10% del mínimo, a través vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta. En dicho acto deberá el postor además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale. Se remitirá un correo electrónico a cada postor indicado reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. El remate se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos rol V-6-2024 caratulados: PÉREZ. Secretaria (S). 11

Remate ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 5° piso, se rematará el día 24 de julio de 2025, a las 09:00 horas, vía plataforma Zoom, todos los derechos que le corresponden al ejecutado Luis Ernesto Toro Toro, en el inmueble ubicado en calle Alcántara 1834, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, ascendente al 63,33% inscrito a Fojas 37.984 Número 57.655 Año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, mínimo \$ 120.240.127.- Precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La Garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. En caso de constituirse la garantía ante vale vista bancaria el postor deberá entregar dicho documento al ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número de teléfono. Subasta se realizará por videoconferencia de acuerdo al procedimiento indicado en las bases del remate, para la cual se requiere computador o teléfono, o en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. Demás antecedentes y bases del remate juicio ejecutivo, "PLATA CON TORO". ROL C-12589-2013. La secretaria. 12.

Remate 20° Juzgado Civil De Santiago, ubicado en Huérfanos 1409 piso 5, en autos ROL V-139-2024 ZAMORANO/ se rematará, el día 22 de julio de 2025 a las 12:00 horas, el sitio 84 del sector dos del plano del resto del Fundo o Chacra El Rosario o lo Zañartu comuna de Quilicura de la Región Metropolitana, inscrito en el CBR de Santiago a fojas 23802 Número 27789 año 1978. Mínimo posturas \$150.000.000. Todo postor deberá entregar materialmente vale vista bancario cuyo importe no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate. Para su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97541368773>. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a

instrucciones que reciba. El saldo del producto del remate deberá ser enterado en un plazo máximo de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes en bases de autos.11.

Extracto Remate, ante Juez Partidor Juan Rodolfo Pacheco Isla, el día martes 15 de julio de 2025, a las 15.30 horas, en calle Doctor Sótero del Río 508, oficina 1006, Santiago, se subastará la propiedad de calle Obispo Rodríguez 6025, Comuna de Lo Prado, inscrita a Fs. 99.319, N° 145.253, Año 2022 del Registro de Propiedad del CBR Santiago. Rol Avalúo 5515-14. Mínimo para la subasta será la suma equivalente a \$110.000.000.- pagaderos contado dentro de 10 días hábiles. Garantía 10% del mínimo. Bases y antecedentes solicitar en: juropais@gmail.com y/o +56226621329.- 10

Juez Partidor, Adolfo Numi Velasco, Profesora Amanda Labarca 96 oficina 23, Santiago, en juicio particional caratulado Alarcón/ Alarcón; rematará, presencialmente el 31 de julio de 2025; 16:00 horas, Inmueble de calle Medina 13.895, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a nombre de la comunidad a fojas 49226 N° 38266, año 1992, y fojas 89371 N° 129032, año 2023, registro propiedad CBR de Santiago, Rol de Avalúo 4071-6, Lo Barnechea. Mínimo subasta 13.500 UF al día remate. Garantía 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario endosable, a nombre del Juez Partidor, Adolfo Numi Velasco, c. de i. 9.098.157-9 y/o mediante depósito o transferencia electrónica a cuenta corriente N°0201333352, del Banco Itaú, a nombre del Juez Partidor. Vale vista, depósito o transferencia, deberán ser entregados materialmente el primero, o remitiendo copia de los segundos, al menos un día hábil anterior a la subasta al correo: particionalarcon@gmail.com. Postores deben aportar al tribunal, día de la subasta, Certificado de Deuda de Alimentos personal, de una antigüedad no superior a 5 días. Demás bases y antecedentes expediente arbitral. Santiago Quevedo Ríos. Actuario y Ministro de Fe. 10

Remate público. Ante Karen Bielefeldt Aranzubia, juez partidor en autos 'Oñate con Oñate', se rematará el 22 julio año 2025, a las 14:00 hrs, los siguientes inmuebles: Uno) Inmueble ubicado en calle Luis Amunátegui N° 11.570, comuna de La Florida. Rol Avalúo N° 4016-20, comuna de La Florida. Dominio: Fojas 64135 N° 93.611 del Registro de Propiedades del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: UF 5.673 a la fecha del remate.; Dos) inmueble ubicado en la comuna de Pirque, Provincia Cordillera, consistente en la Parcela N° 32, del plano de subdivisión del predio agrícola que es parte de la Higuera Primera o Las Casas de San Vicente de El Principal que corresponde a la Higuera Tercera del Fundo Lo Arcaya de El Principal. Rol Avalúo N° 88-4, Comuna de Pirque. Dominio: A) Fojas 592 N° 569 del Registro de Propiedades del año 2025; B) Fojas 150 N° 111 del Registro de Propiedades del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Pirque. Mínimo: UF 4.396 a la fecha del remate. Pagaderos dentro de 5° día del remate mediante depósito en cta. cte. árbitro. Interesados deben rendir caución por 10% mínimo. El remate se realizará en oficina del partidor ubicada en Huérfanos 1147 oficina 235, Santiago y/o por video conferencia. Demás antecedentes y bases, juicio particional 'Oñate con Oñate'. Consultas: Tel +562 26979963, Karen.juridico@gmail.com c.c. Karen@biabogadosyassociados.cl 10

Licitación remate online, departamento en Arica Edmundo Pérez Zujovic 3041, departamento 41, estacionamiento 33 y bodega 17, Edificio Las Paríñas, Sector Chinchorro Bajo, comuna de Arica. Inscrito fojas 2013 vuelta, número 2202 y fojas 2014 vuelta, número 2203, ambas del año 2021, en el Cbr de Arica, roles de avalúo 674-52 y 674-98; mínimo: \$133.700.000.- procedimiento de liquidación concursal Daniela Paulina Nielsen Cuadra, del 2° Juzgado de Letras de Iquique, causa rol C-253-2025, liquidador Andrés Barreau Velasco. Remate 14 agosto de 2025, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl. Bases y

antecedentes en www.remateszarate.cl - garantía \$13.370.000.- comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade martillero público Rnm 780. 10

EXTRACTO En causa RIT C-148-2024 caratulado "VASQUEZ CON INMOBILIARIA NUEVA RECOVA LIMITADA" seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, se fijó el día 30 de julio de 2025, a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal ubicado en calle Rengifo N° 240 La Serena, remate del inmueble Restaurante número dos ubicado en el segundo piso del "Complejo Comercial Nueva Recova Primera Etapa" ubicado en calle Los Arrayanes Poniente número cero setecientos setenta y siete, sector avenida Del Mar, La Serena, inscrito a nombre de Inmobiliaria Nueva Recova Limitada, a fojas 7.825, N°5.498 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2016. Rol de avalúo N° 00964-00081. Mínimo para la subasta \$58.814.078. Interesados deben rendir caución por equivalente al 10% del mínimo de la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Paola Roxana Zambra Ymío Adm. Tribunal Jdo. de Letras del Trabajo de La Serena Uno de julio de dos mil veinticinco. 10

En juicio de partición 'Olivos/Rojas', Juez Árbitro John Parada Montero, se rematará el 17 de julio de 2025 a las 16 hrs. vía telemática, en segundo llamado, el predio rural denominado Potrero del Norte, comuna de Los Muermos, Provincia de Llanquihue, Región De Los Lagos, de una superficie de 19,70 has, rol de avalúo fiscal 500-301 de la comuna de Los Muermos, inscrito a fojas 1004 vta. Número 1301 del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Los Muermos. Precio mínimo posturas: \$156.649.141. Para solicitud de bases de remate y demás antecedentes interesados deberán enviar correo a johparada@gmail.com. 10

Remate ante juez partidor Maximiliano Escobar Saavedra, Calle 18 de septiembre N° 671, edificio Los Presidentes, oficina N° 503, Chillán, expediente, "Arévalo con Vásquez", se rematará día 10 de julio de 2025 a las 17:00 hrs, el inmueble sitio y caso ubicado en calle Los Mapuches N° 113, Población Río Viejo de Chillán, sector 100, lote 90 2. manzana G, según plano N° 365 del año 1990, dominio rola inscrito a fojas 769 VTA., número 1202 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1991, remate que se llevará a efecto en la plataforma zoom ID de reunión 861 7873 2429. Clave de acceso 323619. mínimo posturas \$30.290.040. interesados deberán rendir en garantía de seriedad, caución por un valor equivalente al 10% del precio mínimo para las posturas fijadas para el inmueble, esto es, la cantidad de \$3.029.040, mediante el depósito de vale vista en la cuenta corriente del Juez Partidor, Banco Edwards City, no 01002236-08; señor Maximiliano Escobar Saavedra, cédula de identidad número 13.843157-6, a más tardar, el día de la subasta hasta las 13:00 horas, acompañando además, copia de la cédula de identidad del postor y/o del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal, bases y antecedentes Juez Partidor, al correo electrónico maxescob@gmail.com, con copia a la dirección de correo del ministro de fe, Sr. Gabriel Hernández.hernandezsotomayor@gmail.com. 10

Remate Ante Juez Partidor En Autos Particionales caratulados SALINAS/ SALINAS se rematará el 21 de Julio 2025 a las 15:00 horas, ante Juez árbitro Partidor don Rubén Rosas Flores, Compañía 1555 oficina 105 Santiago en forma presencial, en tercer llamado el departamento N 604 del sexto piso Estacionamientos números 25 y 26 ambos del primer subterráneo y la Bodega N° 4 del Primer subterráneo todos del edificio Vida Prima, con acceso principal por calle Martín Alonso Pinzón N° 4845, comuna Las Condes y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno con los deslindes especificados en el título respec-

tivo. Inscritos a fojas 67.460 N° 94.494 y a fojas 67.462 N° 94.496 todas Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2020. Rol de Avalúos números: 700-495, 700-550, 700-551 y 700-646 comuna Las Condes. Mínimo posturas 7353,7 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos chilenos.- Precio pagadero al contado mediante Vale Vista orden Juez Partidor, dentro de tercero día hábil del remate. Todo postor garantía 10 del mínimo, mediante vale vista bancario endosable tomado a la orden del Juez Arbitro, debiendo acompañar materialmente vale vista respectivo en oficina Juez partidor a más tardar a las 14 horas día de la subasta. Demás estipulaciones bases de remate expediente arbitral, oficina Juez Partidor indicada.- Correo electrónico rrosasf8@gmail.com Actuario. 11.

Juez árbitro Joaquín Antonio Arismendi Linacre rematará el día 25 de julio de 2025, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en Av. Lo Blanco N° 1465, Block 28, departamento 24, comuna de San Bernardo, y derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el edificio, e inscrito a fojas 474 vuelta número 836 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El que se realizará mediante videoconferencia, con el siguiente link: meet.google.com/cox-xcyp-tkd. Mínimo para la subasta será la suma de 600 Unidades de Fomento, según su equivalente en pesos al valor de la UF al día de la subasta, pagaderos dentro de 5 días hábiles de efectuado el remate. Interesados deberán presentar vale vista a nombre del juez árbitro, por un equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate. Los interesados pueden recabar antecedentes escribiendo correo electrónico a: joaquinarismendil@gmail.com. 11

Extracto. Remate, ante Juez Arbitro Claudia Moya, en Nueva York 57, of. 601, Santiago, rematará presencialmente 25 julio 2025, 14:40 horas, Inmueble calle Río Quieto 6265, Block 20, departamento 107, Estación Central, inscrito a fojas 48665, N° 69917, y fojas 48666 N° 69919, ambos Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago, Rol Avalúo N° 5284-27. Mínimo posturas \$ 24.000.000.- Interesados presentar vale vista a orden Juez Arbitro Claudia Moya P., C.I. 18.459.129-4, equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Precio pagadero contado dentro 5° día hábil siguiente al remate y en una sola cuota. Bases en juicio arbitral derivado de causa Rol N° C-11989-2019, caratulados "Casanova / Zúñiga", del 29° Juzgado Civil Santiago.12

Remate: Jueza Pedidora María J. Pierotic Cerda rematará por Zoom (ID 369 455 3787, clave jX5hWd) el 11 de julio de 2025, 15:00 horas. Inmueble Calle Navidad 2644, Lote 34, Pobl. Santa Adriana A/B, P. Aguirre Cerda; inscr. CBR San Miguel f. 4998/3983, 6862/5590, 6882v/5591 (2004). Mínimo \$95.420.886. Garantía 10 %: Vale Vista/Cupón Banco Estado a la orden del tribunal. Pago contado al remate o hasta 5° día hábil. Bases: Rol C-1355-2023 "Haro/Rojas". Contacto: arbitropierotic@gmail.com. 11

PARTICIÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Citación Audiencia Remate. PARTICIÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Partidora Marcela Le Roy Barriá, 1) Propiedad calle 7 Norte 3092, Viña del Mar, rol 2469 - 488. Fojas 9579 número 11.395 año 2014; Fojas 2305 número 2631 año 2016; fojas 9336 vuelta número 10.880 año 2022; Fojas 5021 número 5776 año 2016, inscripciones todas Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Precio mínimo 1.942 UF. Caución para tomar parte remate 10% precio mínimo, mediante vale vista bancario, a nombre del tribunal, o transferencia cuenta árbitro, pago saldo precio de 40 días corridos siguientes ejecutoriados remate. 2) Y propiedad Sitio 195, manzana T, Sector Caupolicán, Fundo Achupallas, conocido como Juan Jorquera 195, Viña del Mar, rol 2347-8 Fojas 9578 número 11394 año 2014; Fojas 2304 número 2630 año 2016; fojas 9337 vuelta 10.881 año 2022 y Fojas 5021 vuelta número 5777 año 2016, inscripciones todas Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de

Fecha: 10-07-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág. : 14
Cm2: 238,7

Tiraje:
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Viña del Mar. Precio mínimo 1.348 UF. Caucción para tomar parte remate 10% precio mínimo, mediante vale vista bancario, a nombre del tribunal, o transferencia cuenta árbitro, pago saldo precio de 40 días corridos siguientes ejecutoriada resolución remate. Fecha remate 5 de AGOSTO 2025 a las 15.30 horas, forma telemática se rematarán las propiedades por separado, en forma sucesiva en misma audiencia. <https://us06web.zoom.us/j/85613567717pwd=X-4g28pORDRzEsEX2mtbW0oGKCW41X.1> ID, REU-

NIÓN 856 1356 7717 CLAVE ACCESO 00995 Solicitud de bases y consultas a marcelaleroymbarria@gmail.com y/o leroyarbitrajmediacion@gmail.com. 12

EXTRACTO REMATE. Ante el Juez Árbitro Waldo Leónidas Parra Pizarro, en Causa Arbitral. Caratulada: GUTIERREZ PARDO / FIGUEROA, se rematará el día martes 22 de julio de 2025, a las 13:00 horas: Inmueble ubicado en

Pasaje Los Ciruelos S/N - Población Pantanosa Comuna: Frutillar, Región de Los Lagos. Figura en el Rol de Avalúos bajo el N° 145-50, que tiene una superficie aproximada de 791 metros cuadrados, que individualiza en el Plano N° X-3-8705-S-R.- y que deslinda: Sitio N° 36. NORTE, Oscial Chávez en 9,50 metros y sitio N° 35 de Irene Violeta Caballero Arredondo, en línea quebrada de dos parcialidades de 3 metros y 17,70 metros ambos separados por cerco; ESTE, Luis Figueroa, en 27,45 metros separado por cerco; SUR, María Inés Delgado Vargas, en 13,25 metros y Sergio Rolando Delgado Vargas en 14,55 metros ambos separados por cerco; OESTE, Héctor Martínez Barrientos, 25,20 metros separado por tabique y cerco y pasaje sin nombre, en 5,20 metros.- Inscripción anterior: fs. 123 N° 136, año 1966 Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas.- Se inscribe según lo dispuesto en la Resolución N°48, de fecha 14 de enero de 1999 del Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales Xa. Región de Los Lagos, en el expediente administrativo N° S.A. 97100000200 de conformidad con lo dispuesto en el D.L. 2.695 de 1979 y su reglamento. El precio mínimo para la subasta será la suma de \$25.000.000. - (Veinticinco millones de pesos) y se adjudicará y/o venderá al participante en la subasta que realice la postura más alta. Precio de la subasta será pagadero dentro de 10 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar del remate, los interesados deberán rendir caución o garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Demás antecedentes en domicilio del tribunal, Causa GUTIERREZ PARDO/FIGUEROA. Correo Juez Árbitro: wparra.abogado@gmail.com Celular: +56 99448 5538. María José Contreras. Actuario. 11

EXTRACTO. El día 24 de Julio de 2025, a las 16:00 horas, vía plataforma ZOOM CloudMeetings, y por acuerdo de los herederos de don Víctor González Troncoso, se rematará, con admisión de postores extraños, el siguiente bien inmueble: Casa y sitio ubicada en la ciudad de San Javier, calle Chorrillos N° 1960, cuyos deslindes y dimensiones son: NORTE, en veintiocho metros treinta y cinco centímetros con Pedro Báez; SUR, en veintiocho metros treinta y cinco centímetros con la sucesión Chávez Castro; ORIENTE, en trece metros cuarenta y cinco centímetros con Martina Opazo; y PONIENTE, en catorce metros cincuenta y cinco centímetros con el camino público a Villa Alegre. Figura con el Rol de Avalúo N° 81-30, comuna de San Javier, y rola inscrito a fojas 1994 vuelta N° 1714 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, año 2014; a fojas 3442 vuelta N° 2293 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, año 2014; a fojas 3274 vuelta N° 2195 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, año 2014; a fojas 327 vuelta N° 440 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, año 2017; a fojas 1547 vuelta N° 1538 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, año 2023; a fojas 441 vuelta N° 304 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, año 2016 y a fojas 442 N° 305 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, año 2016.- Precio mínimo del inmueble singularizada es de \$180.000.000.- Para tener derecho a hacer posturas, el subastador deberá presentar vale a la vista a la orden (o endosable) extendido a nombre de la Juez Partidor doña Jacqueline Paola San Martín Soto, cédula nacional de identidad N° 15.770.558-K, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. La entrega del vale a la vista a la orden (o endosable) a nombre del Juez Partidor, deberá efectuarse en forma presencial ante la Señora Actuaría del Tribunal, doña Pamela Astorga Páez, en dependencias de su oficina "Notaría Pamela Astorga" ubicada en Sargento Aldea N° 2625, ciudad y comuna de San Javier, Región del Maulé, hasta el tercer día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, en el horario de atención de lunes a jueves de 09:00 a 16:00 horas y el día viernes de 09:00 a 14:00 horas, debiendo la Señora Actuaría del Tribunal quedar con su custodia, y calificar su suficiencia, según la información indicada por el respectivo postor. Demás antecedentes consultar en la oficina de la Señora Actuaría. Jacqueline Paola San Martín Soto, Juez Arbitro. 12